

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019 – 00209 00

Oficiéase nuevamente a la ORIP y al Juzgado 14 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de esta ciudad para que se sirvan informar las resultas de los oficios 1237 y 1238 del 20 de agosto de 2021.

Se REQUIERE a la parte actora como principal interesada del buen decurso del proceso para que adelante las gestiones necesarias, a fin de que las entidades requeridas den respuesta a las solicitudes del Juzgado.

Se REQUIERE a la secretaría para que oficie en los términos ordenados en el último inciso del auto del 9 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

¹ Estado electrónico del 1 de abril de 2022

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23e520774c6114b73d125006a3fb37b97aa01d93f4e02624957c8037cb5c267d**
Documento generado en 31/03/2022 07:15:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>